

jueves, 25 de abril de 2019

NUEVO BONO SOCIAL DEL GAS

La subvención se otorga a todas las personas que consuman gas



EL NUEVO BONO SOCIAL DE GAS ENTRÓ EN VIGOR EL 1 DE ENERO DE 2019.

Gracias a la demanda que se ha generado el Gobierno ha aceptado esta nueva ayuda social y de esa manera se podrá extinguir la escasez energética.

La compañía ejecutará un análisis del consumo anual y cursará el abono en actuación al gasto. Los usuarios que tengan vigente el **bono social de luz**, podrán beneficiarse del **bono social térmico**. (El bono social eléctrico se puede solicitar con cualquier compañía de electricidad) El fin de este nuevo bono, es rebajar los recibos de calefacción y agua caliente. El ministerio realizará un ingreso en la cuenta bancaria del cliente, siendo un mínimo de 25 euros.

ESTA SUBVENCIÓN SE OTORGA A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN GAS EN SU VIVIENDA, es decir, no importa el tipo de instalación ni combustible, los clientes que empleen GAS BUTANO (<https://bombonabutano.com/info/5-formas-ahorrar>), PROPANO (<https://propanogas.com/faq/precios-propano>), PELLETS, O CUALQUIER OTRO TAMBIÉN SE BENEFICIARÁN.

Para más información:

<https://preciogas.com/faq/bono-social-termico>

(<https://preciogas.com/faq/bono-social-termico>)